**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 01/2020**

**29 DE ENERO DEL 2020**

**SECRETARIO GENERAL:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 7:21 horas del día 29 (Veintinueve) de enero del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **01/2020** para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
|  SÍNDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES  | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **AUSENTE** |

**SECRETARIO GENERAL:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación para que el programa ECOS música para la Paz de la Secretaria de Cultura del Estado continúe en funcionamiento durante todo el año 2020 en nuestro Municipio de Jamay, Jalisco.
4. Aprobación para la Renovación del Contrato de Arrendamiento del Almacén ubicado en la calle degollado #191 con el Sr. Francisco Velasco; Hasta por $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) con un costo mensual de $2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
5. Aprobación de hasta por $20,760.00 (Veinte Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) para ser distribuidos entre los 22 planteles Educativos para solventar las necesidades de cada uno de ellos.
6. Aprobación de hasta por $40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el mantenimiento de las instalaciones del Lienzo Charro.
7. Aprobación para la Relotificación del Cementerio Municipal de San Agustín y para agregar 25 lotes de uso a perpetuidad.
8. Puntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**III. - Aprobación para que el programa ECOS música para la Paz de la Secretaria de Cultura del Estado continúe en funcionamiento durante todo el año 2020 en nuestro Municipio de Jamay, Jalisco.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Buenas noches, en el primer punto creo que ya todos tenemos conocimiento sobre el convenio que tenemos con Secretaria de Cultura donde en nuestro municipio, en la colonia Escritores Mexicanos el Núcleo ECOS, han visto su evolución, ha sido de gran impacto para nuestro Municipio, parte con el convenio es el darle un espacio adecuado que anteriormente se evaluó y se hicieron los trabajos, es seguir dándole mantenimiento de espacios adecuados, a resguardar documentos y demás es la parte que le corresponde al municipio y la Secretaria de Cultura dota de instrumentos además del personal que también ha ido creciendo, hay dos vertientes tanto el Coro como la Orquesta Sinfónica y es seguir con el convenio para que siga este programa en nuestro municipio que yo creo que ha evolucionado y ya tiene resultados favorables en los niños y los jóvenes de nuestro Municipio.

La intención con Secretaria de Cultura de cerrar el año es el compromiso de abrir otro Núcleo ECOS aquí en el Municipio por la respuesta, por la calidad que se ha generado, somos el municipio que tiene más integrantes en el Coro y en la Orquesta ECOS Jalisco y también a raíz de la respuesta de la ciudadanía hay solicitud de integrar a mas, y en las delegaciones está en propuesta el abrir el siguiente Núcleo ECOS en San Miguel de la Paz y seguiremos dando seguimiento, pero si es importante seguir colaborando con este proyecto.

**REGIDORA ROCIO.-** Nada más para abonar un poquito en el tema creo que si es muy importante que nos sigamos sumando a estas actividades al convenio con el Gobierno del Estado, puesto que es cierto que un niño que toca un instrumento es muy poco probable que en algún momento tome un arma, yo creo que es muy importante que sigamos trabajando en esta misma dirección, en el fortalecer a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a fortalecer el tejido social, para construirlo yo creo que es una gran responsabilidad que tenemos como autoridades municipales en direccionar recurso y apoyo a estas actividades puesto que nuestros tiempos son complejos y difíciles por las actividades que se realizan en nuestra sociedad y que de una u otra manera influyen en las conductas de nuestros niños, de una manera muy personal me sumo favorablemente a la firma de este convenio y pues adelante.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Cuando hicimos la gestión de este programa, es por como un niño se desarrolla de forma diferente, desarrolla su capacidad y el rendimiento que tiene en la escuela, valdría la pena no perder de vista a todos nuestros niños que son integrantes y esto que comenta la Regidora es el resultado que al final de cuenta tienes, niños sanos con mentalidad diferente y si analizamos en el proceso vamos a ver ese resultado favorable para que nuestros niños no se desvíen por otros conductos, y creo que es la mejor manera, invertir en estos programas para seguir actuando en la forma que nos corresponde.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**IV.** **Aprobación para la Renovación del Contrato de Arrendamiento del Almacén ubicado en la calle degollado #191 con el Sr. Francisco Velasco; Hasta por $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) con un costo mensual de $2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).**

**SINDICO MUNICIPAL. –**Buenas noches compañeros, presidente, es un almacén que ya se ha venido rentando desde hace un par de años, con el Sr. Francisco Velasco por la calle degollado, este almacén en un principio se estaba utilizando principalmente para resguardar todos los materiales de programas sociales, lo que venía siendo programas del mismo departamento de Desarrollo Social, lo que era insumos para el mejoramiento de vivienda, u otros programas como el de Mochilas con Útiles en este caso el de RECREA y ya últimamente se le ha dado un uso más eficiente con una mejor administración del mismo almacén, incluso ya hasta en el tema de los materiales del Departamento de Obras Públicas, es nada más solicitarles su autorización para renovar este contrato para el periodo de enero 2020 a diciembre del 2020.

**REGIDOR CESAR. -** Contrato de Arrendamiento verdad?

**SINDICO MUNICIPAL. -** Si, contrato de Arrendamiento

**REGIDOR CESAR. -** Es hasta diciembre con opción o se analizara su necesidad en el siguiente año?

**SINDICO MUNICIPAL. -** Es hasta diciembre ya con opción de que si se sigue necesitando que el Ayuntamiento vea que va ser necesario continuar, precisamente por eso no es tratar de autorizar por el resto de la Administración porque si puede llegar el momento en el que ya no se requiera ese recurso y podría ser aplicado en otro lado.

**SECRETARIO GENERAL. -** Muy bien, por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

 **V.- Aprobación de hasta por $20,760.00 (Veinte Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) para ser distribuidos mensualmente entre los 22 planteles Educativos para solventar las necesidades de cada uno de ellos.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** En este punto también con el conocimiento de ustedes año con año se da un fondo para apoyo a todos los planteles educativos del Municipio y a casi todos se les pide la solicitud previa, siempre estamos tratando de vigilar porque es un fondo que se viene, varias administraciones han estado apoyando más sin embargo luego nos damos cuenta que si botan dos o tres cositas, no se usa para lo que es, que la persona que se le está apoyando por parte de la administración es la que hace el mayor trabajo y quien está en realidad por secretaria de Educación Pública no trabaja y detallitos de ese tipo, o que ya no está la persona del apoyo y lo cobran los maestros, entonces siempre estamos al pendiente, haciéndoles presión, tratando de que si esta una persona que no está haciendo bien su labor aunque tenga varios años apoyándole tratándole de dar oportunidad a otras personas si tu no cumples con lo que se está haciendo, entonces esta en vigilancia, creo que en el año pasado quedaba un recurso, no se gastó todo el fondo porque algunos no trajeron su solicitud, sobre la marcha hubo una indicación de que no obtuvieran apoyo o no se hacía responsable la Secretaria de Educación si había algún maestro o algún personal ajeno a la Secretaria de Educación Pública por la situación de una guardería en Chapala que hubo una violación y sacaron un comunicado y prohibieron los apoyos externos algunos maestros decidieron no tomarlos y luego lo retomaron, por la necesidad y ha estado así, ahora el dato exacto les pedimos en el consejo de Educación que trajeran sus solicitudes y los traen más puntual síndico y la regidora.

**SINDICO MUNICIPAL. –** El día martes pasado tuvimos la reunión del consejo con la Regidora Angélica, fue muy puntual en solicitarles a los maestros que nos trajeran la solicitud como plantel de este apoyo para justificar nosotros tanto aquí en cabildo como en el momento de ejecutar el recurso ante lo que haga Cuenta Pública, ya cada director de las instituciones se dio la tarea de traer el oficio, ya sea aquí en el despacho o con el director de Educación, antes de eso la Regidora y su servidor hicimos el trabajo de hablar con cada uno de los planteles, principalmente asegurándonos que el recurso si se diera beneficiado una persona, porque cuando se autorizó en el año anterior fue en ese sentido, aparte de que se beneficiara la escuela con un servicio extra, aparte la persona que iba a recibir ese recurso en realidad necesitara ese apoyo, entonces si nos dimos la tarea de revisarlo y si hubo varias modificaciones y de conflictos que detectamos, se movieron alrededor de 4 o 5 planteles en los que de plano la persona no estaba trabajando, se detuvo el pago y ahora con la nueva solicitud del director estaremos al pendiente de que sea ejecutados bien, son alrededor de 22 escuelas la mayoría solicitan el apoyo con algún jardinero, velador o las indicaciones de las escuelas y demás y prácticamente si lo requieren, es un poquito el panorama como esta y comentarles que no es fijo si hay alguien que no está cumpliendo con lo que redacta el director en la solicitud pues en su momento se tiene ese acercamiento para si se asigna otra persona o ver si se asigna a otro plantel donde sí se utilice de manera oportuna.

**REGIDOR CESAR. –** Los $20,760.00 (Veinte Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)¿Van hacer mensualmente distribuidos?

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Si, así es, el gasto es mensual, y de echo no recuerdo si es el mismo fondo que se ha mantenido más sin embargo vigilando de detalles y creo que es para bien con el apoyo de la administración para que llegue a buen fin para lo que se destine.

**REGIDOR CESAR .-** Sabemos de la necesidad que tienen las escuelas de nuestro Municipio creo que son muchos, que es parte de la política Estatal, transformar la educación de las instituciones educativas de escuelas públicas en el Estado, una de las acciones del programa RECREA complementar no solo apoyar con mochilas, útiles y zapatos sino también mejorando tanto las instalaciones y la calidad de educación en cada escuela, en nuestro municipio usted ha sabido se pudiera acceder a este programa o solo es en determinados municipios?

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** El programa va dirigido a todos los municipios más sin embargo por ejemplo el programa RECREA lleva varias vertientes es por programa muy ambicioso más sin embargo este primer año nosotros tuvimos la acción donde fuimos participes del programa de mochiles, útiles, zapatos y uniformes también la priorización de un plantel que iba hacia mejorar las condiciones de todos los planteles educativos, está el proyecto de la escuela secundaria técnica con una inversión considerable de $7,500,000.00( Siete Millones quinientos mil pesos) donde ya se pueden ver avances con coordinación con padres de familia porque también hubo en dos ocasiones que suspenden las clases por riesgo de los estudiantes, pedimos el apoyo de INFEJAL 25:10 para que presionara a la empresa porque no estaban tomando las medidas necesarias, sin embargo viene este programa que menciona el regidor no es parte de pero en los seis años del Gobierno del Estado del Ingeniero Enrique Alfaro la intención es actuar en todos los planteles educativos de todos los municipios por eso es un programa muy ambicioso de echo lo platicamos con Memo Medrano el encargado de INFEJAL y de ahí los comento también en lo posterior y no me dejaran mentir las regidoras que estuve en pláticas con el Consejo de Educación mencionándoles, el programa está en proceso, duro un cierto tiempo en que se estableciera bien en todo el programa y actuaron en algunos municipios en algunos más en algunos otros un poco menos pero al final todos van hacer beneficiados, está accediendo en nuestro Municipio, y esta la exigencia por ejemplo si yo les mostrara el censo que hicimos de plantel por plantel con la finalidad de sentarnos con el Secretario de Educación con Memo Medrano y ver de qué forma podemos colaborar porque creo yo que debemos de colaborar , si ahorita por ejemplo se priorizo la secundaria por la cantidad de algunos mil doscientos alumnos que están en ciertas condiciones, pero nos pasó por ejemplo la solicitud la urgencia del plantel de San Miguel de la primaria que estuvo a punto de colapsar una aula, se hizo la gestión con INFEJAL, con la DERSE y demás y no paso gracias al apoyo de todos ustedes ahora tienen una aula adaptada de nuevo que a final de cuentas ya están en mejores condiciones, los planteles no pueden esperar de aquí al 2023 para que les toque, necesitamos hacer algo de urgencia en este año y nosotros municipio de Jamay está para sumarse, se los platico porque conozco la intención de todos ustedes y sé que van a respaldar si en su momento llegamos a un acuerdo con ellos, ¿qué puede ser? el censo ya se realizó de echo nos faltaron por ahí algunos detallitos y desafortunadamente no me ha podido recibir el Secretario de Educación, lo he visto de manera informal pero necesitamos platicar esto ahorita y yo creo que para haya va en ese sentido el comentario del Regidor y que bueno que al final de cuentas con esa intención de que nos preocupen los planteles y escuchar del programa RECREA pero no sabemos si en realidad está actuando o porque en algunos lugares más que otros y es la parte que tenemos que hacer nosotros hacer nuestro censo y necesidades bajo el consejo de educación hacer un programa de manera urgente para actuar en este 2020 donde haya colaboración del municipio y también gobierno del estado, el reto es muy grande pero hacer una programación de cada uno de los planteles.

**REGIDOR CESAR:** Presidente también me nace la inquietud recordando que el año pasado el municipio invirtió más de dos millones y medio en el programa de RECREA en la vertiente de mochilas, útiles y zapatos revisar si realmente se tuvo el impacto que se esperaba o ver si en otro tipo de la vertiente podemos encontrar mejores beneficios que atiendan las necesidades urgentes o que se priorice en las escuelas del municipio.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si como padre de familia todos lo vemos o podemos hacer una crítica a los programas, porque no es cualquier recurso son dos millones doscientos mil pesos creo que se invirtieron en el programa y también de ahí nace, y le digo al director de educación, necesito yo saber y lo comentamos en el consejo de educación si en realidad el ciudadano percibe el impacto positivo, pero ya se está analizando se llevó cada director la tarea de investigar con padres de familia.

**REGIDORA ROCIO:** Presidente en ese sentido si es necesario priorizar y atender las necesidades que se tienen en cada uno de los planteles sin dejar de lado la participación de los padres de familia de las necesidades reales y básicas, si bien es cierto que todo el sistema educativo hay necesidades en nuestro municipio en las primarias, secundarias y porque no la preparatoria también todos tienen algún tipo de necesidad y en ese sentido nosotros tendremos la responsabilidad de trabajar y de direccionar los recursos para las necesidades siempre en la búsqueda del bien común que efectivamente esos recursos o apoyos impacten en la sociedad con en el sector específico con el que vamos a trabajar y en este sentido que es por nuestro niños que entiendo perfectamente las necesidades de infraestructura que hay en todos y cada uno de los planteles de igual manera para el tema de mochilas y demás si es importante conocer la opinión de la ciudadanía si realmente les apoyo en el tema económico, que efectivamente haya llegado a donde tenía que llegar ese recurso que se haya conseguido el objetivo y en este caso específicamente del apoyo a las escuelas en cuanto a diferente personal que necesiten para realizar las diferentes actividades pues si es importante seguir apoyando y ser responsables vigilando que se esté ejerciendo el recurso en donde se necesite.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

1. **Aprobación de hasta por $40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el mantenimiento de las instalaciones del Lienzo Charro.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** Bueno compañeros en este punto compartirles de igual forma que en cada uno de los sectores del municipio adquirimos ese compromiso, está el antecedente, saben que está en comodato se cedió la Asociación de Charros un espacio municipal, pero que al final de cuentas es un espacio municipal y yo creo que tiene que quedar bien asentado que es un espacio del municipio que ahorita paso por cierto tiempo a la asociación de Charros con el Ayuntamiento, se está viendo que den un buen uso que estén colaborando de tener las instalaciones de la mejor forma entonces se hizo ese compromiso y esa platica donde vimos un crecimiento por ejemplo de este deporte de la Charrería, saben que por ejemplo hay un taller por parte de Secretaria de Cultura que se gestionó aquí en el municipio para que se esté impartiendo lo de las escaramuzas, es parte del pago que nosotros colaboramos y colabora Secretaria de Cultura, y también está la asociación de Charros con padres de Familia y también se está fomentando la Charrería aquí en el Municipio, ha crecido y esta una mesa directiva donde están también trabajando en hacer ciertos eventos, yo veo eventos no sé si ustedes hayan ido, yo no voy a todos pero veo que han crecido, antes por ejemplo hacían un jaripeo y era poca la gente que asistía más sin embargo no deja de ser un instalación Municipal, hubo un actuar del municipio ya donde se techo no recuerdo muy bien pero fue la mitad del municipio y la otra mitad fue por parte de la Asociación de Charros y ganadera del Municipio que están colaborando en conjunto, si es insuficiente y el proyecto continua ya le avanzaron también ellos con una parte en coordinación con la asociación de charros y la ganadera que ellos están haciendo un evento u otro siempre para recaudar fondos y obviamente solicitan el apoyo del municipio para éntrale también con otra parte que sería agrandar la gradería y también terminar con una parte del techado, esta donde se pone la explanada de las bandas y también sería una estructura que se haría ahí para que no les de el sol, es el proyecto si corroboramos, ya trabajaron y pagaron esa parte creo que todavía deben no sé si $5,000 mil o $7,000 mil pesos pero están solventándolo y nos solicitan apoyo para seguirle con el mantenimiento y que creo que es para bien, también les platico que traen el proyecto que es para un mural, de dos intervenciones aquí en casa de cultura que es por la parte de la calle libertad por un colectivo que lo platicamos y que también hubo apoyo por parte de aquí de la administración en recuperar esos espacios y hacerlos más atractivos visualmente, como saben que el proyecto es mejorar la imagen urbana del municipio ellos se interesaron por un mural en todo lo que es la barra que colinda por la calle prolongación Morelos, ya vino el colectivo GALVA también para hacer una propuesta y ya en lo posterior, no sé si los han visto pero son proyectos que si respetan los espacios donde se ha pintado, es atractivo visualmente, traen por ahí ese proyecto que ya en su momento se los platicaremos, pero ahorita la solicitud es para hacer el complemento de graderías y esto que les estuve platicando

**REGIDOR AGUSTIN.-** Lo importante aquí es que se han podido coordinar y acoplar las dos partes tanto como la ganadera como la Asociación de Charros porque son dos temas diferentes y en algunas ocasiones por ahí quisieron haber fricciones han trabajado bien, se han unido y yo creo que lo que deben entender que la Asociación de Charros es que de alguna manera se debe de compartir porque aquí en la unión ganadera tienen su espíritu de gozar de la instalación y que bueno que haya esa buena relación, habiendo es relación yo creo que es de seguir apoyando.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** Y por eso comentaba, que no se nos olvide que es una instalación del municipio, la inversión que se haga en el mantenimiento en mejorar las instalaciones, si en algún momento vemos que hay discrepancia entre ganaderos que requieren luego la instalación como la asociación de charros tenemos que intervenir y tenemos que estar vigilando los espacios porque si está a lo mejor por tiempo indefinido para que lo estén utilizando ellos pero también si lo requiere el municipio tenemos que hacer uso de él, muestra de lo que comenta el regidor pues ya vez que se dio la primer expo ganadera en el año pasado que fue en coordinación de la Asociación de Charros e iniciativa de la Ganadera y apoyo del Municipio.

**REGIDOR JESUS. –** Ha mejorado mucho esto, yo me acuerdo cuando estuve aquí en la administración porque eran como 3 asociaciones de charros, pero que bueno que ahorita ya hay mejor comunicación y se están poniendo de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito de manifiesten de forma económica quienes están a favor del punto numero VI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0(cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

1. **Aprobación para la Relotificación del Cementerio Municipal de San Agustín y para agregar 25 lotes de uso a perpetuidad.**

**SINDICO MUNICIPAL. –** Aunado a la necesidad o a la falta de espacio nos dimos a la tarea de ver que opciones de forma temporal y que no perjudicaran a los espacios pudiéramos solventar poquito toda esa demanda y necesidad que había de lotes en cuanto a un cementerio, el cementerio de San Agustín cuenta con un espacio ahorita de un 20 % que estaba destinado para área de fosa común y nada mas de estaba utilizando el 1% un espacio muy pequeño el que se está utilizando por lo cual nos dimos a la tarea de hacer un nuevo levantamiento una nueva propuesta en donde incluso se detectó que la última línea de lotes que esta de lado Norte, en esta parte incluso a estado sin vender por motivo de que es un desagüe entonces nadie compraba ahí y ni nosotros podíamos vender porque desde que llegaba alguien a comprar les advertíamos que había un problema ahí entonces se modificó aprovechando la modificación del cementerio en donde se integran más lotes, eliminando el área de uso común pero no por completo, si se dejó un espacio para uso común, aprovechando esta modificación se presenta esta propuesta en donde ese cause ya queda completamente destinado para área de uso común, es una propuesta que la línea que esta de lado norte lo que es el espacio completo se deja como para uso común y se agregan los lotes que están del lado derecho en la parte superior, entonces se buscó la forma para no perjudicar que el diseño del plano siguiera estando bonito, que se ha respetado tanto en los límites y las mediciones de cada uno de los espacios y se pensó también en no dañarlo

**REGIDOR AGUSTIN. -** Entonces el área común quedaría aquí donde está el desagüe?

**SINDICO MUNICIPAL. –** Si, y aun así respetamos dos espacios del lado derecho que ya están ocupados.

**REGIDOR ENRIQUE. -** Yo lo único que miro aquí es que el área de fosa común prácticamente va a quedar en desagüe.

**SINDICO MUNICIPAL. –** Nosotros valoramos la opción en donde comentábamos que tanto espacio se pudiera requerir de uso común y determinamos que con el espacio de dos gavetas era suficiente siempre y cuando no fueran sepultados en la tierra sino construir una gaveta en donde fueran alrededor de 8 o 16 espacios en las dos gavetas en determinado momento en el que se pudieran aprovechar.

**REGIDOR AGUSTIN. -** Hay lo que se puede hacer es poner una tubería de plástico o una cuneta abierta de cemento para que de una manera evitar minaciones.

**SINDICO MUNICIPAL.** – El que se haya dejado aquí para uso común es prácticamente rellenar el plano, les comentaba yo que el uso común se quedaría lo que vendría siendo uno o dos espacios, están incluso marcados en el plano y se pretende lo que les decía que no necesariamente sepultarlos ahí, si no en su momento construir una gaveta como tal donde no quepan dos si no quepan ocho espacios y si el cementerio tiene 15 o 20 años hay dos espacios ocupados dudo mucho en que lleguen a ocupar dieciséis espacios.

**REGIDOR AGUSTIN.-** Ahora si de alguna manera se van a lograr estos lotes aquí mismo sale para construir , para que estos dos espacios si sean autosuficientes porque en un dado caso puede haber una bacteria fuerte y Gente que no se le pueda acomodar pueda contar con el espacio.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Saben que el tema de cementerios es complicado y afortunadamente se le ha avanzado y de pronto muchos asuntos que estaban por ahí atorados o había problemáticas con el paso de la administración, también les comparto que por ahí vieron una campaña mediática donde se invitaba a que se pusieran al corriente en el cementerio municipal porque había muchas tumbas que ya tenían mucho tiempo abandonadas, focos de infección ahí mismo en el cementerio, porque pues regularme ahí tiraban la basura y demás, viene en lo posterior si mal no recuerdo creo que si hay una cantidad de espacios que luego en su momento se podrán utilizar para ya terminar con toda la problemática en el mismo cementerio, se van a rescatar varios porque como entiendo también estuvieron entregando constancias de posesión donde te dicen que tú eres el posesionario siempre y cuando estés cumpliendo, es un espacio que se te presta porque creen que ya es de ellos pero si dejan de estar pagando mantenimiento y no estando al pendiente pues sigue siendo mío y la verdad es que no por eso se hizo esta campaña para que reclamaran y al final de cuentas vuelven a ser parte del municipio y solventar las necesidades que se tienen, problemitas como de un solo espacio tienen dos o tres dueños y hay que comprobar legalmente.

**SINDICO MUNICIPAL. –** Ha sido una comisión muy activa se ha sumado mucho el departamento de jurídico con la licenciada Paulina, Lety Hernández y el mismo Gustavo muy activo en el sentido de que había muchos temas que nada mas como que archivaban y conforme pasaban las administraciones las familias se quedaban con los problemas e incluso ya hay modificaciones en el reglamento estas modificaciones pensando en hacer todo este tipo de documentos como las constancias de posesión en donde si te acredita como poseedor del terreno de cementerios pero es una constancia donde también nosotros como ayuntamiento no nos mete en un conflicto sabiendo de que por ejemplo en San Agustín la parcela si es una zona ejidal en donde se le destina para uso de cementerio mas no una sesión ejidal donde seamos ya propietarios, entonces si hemos tenido todo ese tipo de cuidados con la comisión como de tal forma no caigamos en ningún conflicto ni nosotros ni el ciudadano al ser acreedor de un espacio, uno de los grandes retos al comenzar con la comisión donde no existía un padrón de los lotes principalmente en las delegaciones, donde alguien se hacía acreedor de un lote pero no tomaba la posesión cambiaba la administración y llegaba una nueva administración que no tenía un padrón, lo veían desocupado y lo vendían y ya cuando tomaba posesión era cuando había un montón de propietarios

**REGIDORA ANGELICA. -** Todos los lotes tienen la misma medida?

**SINDICO MUNICIPAL. –** Si 3X3 MTS

**REGIDOR ENRIQUE. -** Lo único que cambia es la primera clase es el que está más cerca del descanso, la segunda clase están a medias y la tercera son los mas retirados.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

**VIII.- Puntos Generales**

1. **Aprobación de hasta por $15,000 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) para continuar con las decoraciones del andador Porfirio Díaz para la celebración del Centenario de la Parroquia del Rosario.**

**REGIDORA ANGELICA.-** Como vemos la intención es de el andador luzca bonito hemos visto que ha tenido muy buena aceptación por todos los visitantes y por la misma gente de aquí del municipio entonces este pues se pretende de que esta sea la primera decoración del año de cuatro que se tienen programadas y pues más que nada es el presupuesto tenerlo en tiempo para ver si se alcanza tener para la inauguración de los 100 años de la parroquia, entonces es el presupuesto que tenemos ahorita lo dejamos a su consideración para ver si empezamos a trabajar en ello lo más pronto posible

**REGIDORA ROCIO. –** Sin duda alguna todo lo que se ha venido realizando en esta legibilidad de la decoración del andador ha sido de impacto social en el municipio y en la región yo creo que es importante de seguir con este tipo de actividades para promover y difundir nuestra historia y nuestra cultura puesto que en las redes sociales es impactante y es ejemplo para otros municipios vecinos igual si mal no recuerdo la conmemoración es el 7 de febrero prácticamente seria empezar a trabajar ya, así que estoy a favor gracias.

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número VIII –A) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**VIII.- Puntos Generales**

1. **Aprobación para realizar el pago retroactivo del mes de enero 2019 a diciembre del 2019 por concepto de honorarios al Licenciado Alfredo Rosales Pérez, apoderado judicial para pleitos y cobranzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, por un monto mensual de $12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA incluido.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** Bueno ya lo habíamos tocado este tema en alguna otra sesión, vinieron a rendir un informe una mesa de trabajo para poder pagarle, quedo ese detalle y pues es para el Lic. Rosales

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén al favor del punto número VIII - C) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, o (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

 **VIII.- Puntos Generales**

1. **Aprobación de las nuevas medidas del terreno dado en Donación al grupo solidario UBUNTU**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** En alguna sesión ya habíamos comentado este proyecto, cuando se hizo la donación del terreno hubo algunos detalles con el propio terreno, hace rato compartía la importancia de que al paso de las administraciones estar comunicándose de algunos asuntos para saber, se hace la donación de terreno en la administración pasada, el grupo solidario UBUNTU tiene ya tres años trabajando en el municipio, en la colonia San José, pero no teníamos conocimiento de la sentencia y es ahí donde enteramos del proceso, en la sentencia decía que estaba a favor de Don Manuel Nápoles y que colindaba con la escuela Bernardina Fierro y el Kínder Amado Nervo si mal no recuerdo después metimos un amparo donde decíamos que estábamos en un espacio del municipio y comenzamos con el acercamiento de los diferentes colindantes, más sin embargo esta la urgencia, había un cruce de la sentencia a favor de Don Manuel que por ahí esta sobre el terreno del Municipio comenzamos por ahí hacer ciertos movimientos como a delimitar, a hablar con quién tiene la concesión federal y quien en su momento tiene una escritura.

El grupo solidario UBUNTU tiene ya el recurso de echo como no se les hizo la donación invirtieron en algunas otras cosas, otra vez vuelven a tener el recurso para comenzar a construir con el centro de desarrollo comunitario que fue el objetivo de la donación, y ya se filmó otro convenio donde hablaba que tenemos ciertos tiempo para resolver esa situación o que también la donación de otro terreno para este objetivo, entonces aquí el punto es que ya se rectificaron las medidas ahora ya está delimitando espacio si mal no recuerdo son 1,500.00 m2 que es donde invertiría el grupo solidario UBUNTU, como les comentaba ya tiene el recurso para que realicen el centro de desarrollo comunitario, cumpliendo con esta otra firma del convenio para que en tiempo se pueda escriturar a favor de la asociación y puedan invertir ese recurso, es la aprobación para la subdivisión como va a quedar con las nuevas medidas ya con acuerdo de los diferentes colindantes, hay otro espacio que en lo posterior se platicara, se está haciendo una negociación de subdivisión para que ya en lo posterior y para hacer de conocimiento y ustedes autoricen, ahorita la urgencia es meter la subdivisión de lo que va hacer el grupo solidario UBUNTU para darle ya seguimiento a la escrituración y cumplir en tiempo como acordamos con ellos para la construcción de este proyecto.

**SINDICO MUNICIPAL. –** El grupo UBUNTU al momento trae una presión muy fuerte por parte de los empresarios que van apoyar e invertir el recurso por lo que les urgía a ellos tener ya la certeza de que contaban con un espacio ya destinado para ese centro de desarrollo comunitario y si para el momento en el que se aclaró las colindancias con don Manuel Nápoles fue de que si, había una mala redacción en el sentido de que ellos en su escritura mencionaban de que colindaban con la primaria haciendo mención ellos de que al mencionar primaria reconocían ese espacio, físicamente si lo reconocían pero hacían mención de que ese espacio fuera de la primaria y no es terreno municipal.

**REGIDOR CESAR. -** Cuales son las nuevas medidas del terreno?

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Si, el predio donado al grupo solidario UBUNTU quedan en los siguiente: Fracción del predio sin nombre ubicado en la orilla poniente de la población de Jamay, Jalisco; con frente a la calle libertad, con una superficie de 1,500.00 m2, con las siguientes medidas y linderos: al Noreste comenzando de noroeste al sur-este en diversos quiebres de 20.06m, 21.00m, 25.57, y 8.20m con kínder Amado Nervo, al Suroeste en 73.67 con Manuel Nápoles, al Sur-Oriente en 18.90m con H. Ayuntamiento de Jamay, al Norte-poniente en 25.00m con calle libertad

**SECRETARIO GENERAL. -** Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén al favor del punto número VIII - C) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, o (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que es aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**IX - Clausura de la Sesión.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **01/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 8 horas con 56 minutos del 29 del mes de enero del 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**

 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES**

**SECRETARIO GENERAL**